

6\* M6953-099

7.561 956

IDEN

2143534

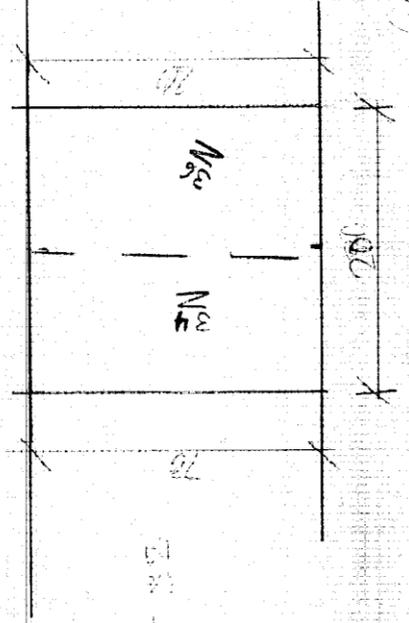
FIGURAS ADICIONALES PARA

IDENTIFICACION

Pedro Lopez

Manada 4 HZ-A LT#34.

Acumulo 4



Pedro Lopez

Acumulo 5

Lot 35 y 36

BASES DE REGISTRO

6  POR EL MALECÓN

7  POR LA PLAYA

SOPORTE BASANTE

PARTE INDETERMINADA

SERVICIOS DEL LOTE

PREMIAS QUE SE PAGAN

1  NO EXISTE

2  INCARCACION

3  UNIFORMES

VALORES QUE SE PAGAN

4  200.

5  60

6  10.

7  400

8  80

9  20.

10  VALOR DEL LOTE

Explota 35002

SE DESM. DE

Hidro DICA/A

Quelva Corp.

Acumulo 4

Acumulo 5



000000263

FORMULARIO DE RECLAMO N° RL (secuencial)

Fecha: 14-2013

Recibido por: Jeda. Jela. Cruz D.

Señor Arg. Daniel Ferrin  
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO  
GADM del Cantón Manta

Inspector. Miercoles 16-1-13

8:45

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL: <u>Comunio Conellos Galdy</u>	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: <u>Semen</u>	C.I. <u>130727628-3</u>
DIRECCIÓN PRINCIPAL: <u>Lot. Xero H2.A</u>	TEL. CONVENCIONAL:
<u>lot. #. 36</u>	TEL. CELULAR <u>0969479818</u>
	E-MAIL:

CLAVE CATASTRAL N° 2143534

Petición: Ingreso Construcc. y Cobro de Avalúo

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente  Responsable  Tercero   
 Nombre: Abilly Intucio 2  
 C.I. 101372633-4 Firma del solicitante

Para uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector: Se realizó la visita, se verificó la existencia de la obra, se levantó el plano y se procedió a la medición de la obra.

Nombre: Daniel Jela Cruz Firma del Inspector

Informe Técnico: Se verificó la construcción y se procedió a la medición de la obra, se levantó el plano y se procedió a la medición de la obra.

Nombre: Arg. Daniel Ferrin Firma del Técnico

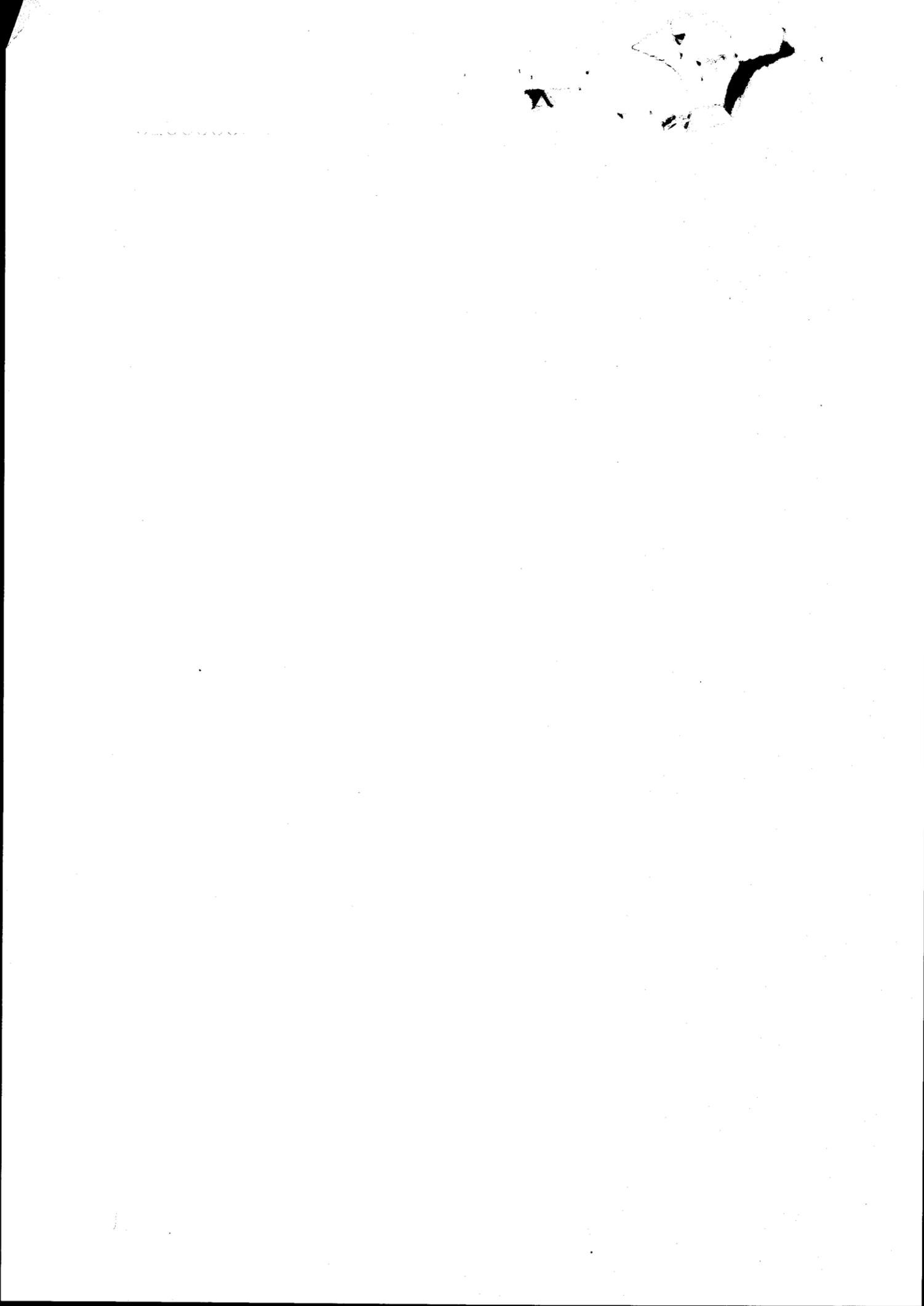
Departamento de rentas: sírvase realizar la reliquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

[Firma]  
Director de Avalúo, Registro y Catastro

Para uso exclusivo del Departamento de Rentas

Observación:





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17405.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de octubre de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2143534000

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sector que conduce al SITIO EL ARROYO del cantón Manta. El lote de terreno número: TREINTA Y SEIS de la manzana "A". Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; diez metros y Avenida cuatro. POR ATRAS; diez metros y lote numero treinta y siete de la manzana "A". POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lote numero treinta y ocho de la manzana "A". POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y lote numero treinta y cuatro de la manzana "A".  
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.  
SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE  
G R A V A M E N

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.814 02/12/1996	1.143
Compra Venta	Compraventa	51 10/01/2003	519
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.592 16/12/2009	23.546

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *lunes, 02 de diciembre de 1996* \*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.143 - Folio Final: 1.143  
Número de Inscripción: 1.814 Número de Repertorio: 3.978  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 16 de agosto de 1996*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

###### a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Ezio Mero Zavala, por sus propios derechos y por los que representa de su hermano Pablo Antonio  
M e r o Z a v a l a

dos lotes de terreno ubicado en el sector que conduce al sitio El Arroyo de la parroquia tarqui del cantón Manta ,  
signados como lotes números treinta y cuatro y treinta y seis de la manzana A ,que unidos entre si forman un solo  
cuerpo cierto, . teniendo una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 17405

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031556	Mero Villalta Fulton Galo	Soltero	Manta
Vendedor	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado(*)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 10 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 519 - Folio Final: 525

Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 98

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector que conduce al SITIO EL ARROYO del cantón Manta. El lote de terreno número: Treinta y Seis de la manzana "A". Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07376283	Barreto Cevallos Eddy Senen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031556	Mero Villalta Fulton Galo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1814	02-dic-1996	1143	1143

3 / 1 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : miércoles, 16 de diciembre de 2009

Tomo: 40 Folio Inicial: 23.546 - Folio Final: 23.560

Número de Inscripción: 1.592 Número de Repertorio: 7.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el sector que conduce al Sitio El Arroyo del Cantón Manta (Lotización Mero de la actual Parroquia Los Esteros) Provincia de Manabi, lote signado con el número TREINTA Y SEIS, de la Manzana "A".



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeador Hipotecario	80-0000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	13-07376283	Barreto Cevallos Eddy Senen	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-10726334	Intriago Zamora Nelly Jadira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	51	10-ene-2003	519	525

*[Handwritten mark]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:56:58 del jueves, 10 de enero de 2013

A petición de: *Jelly Intriago Zamora*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



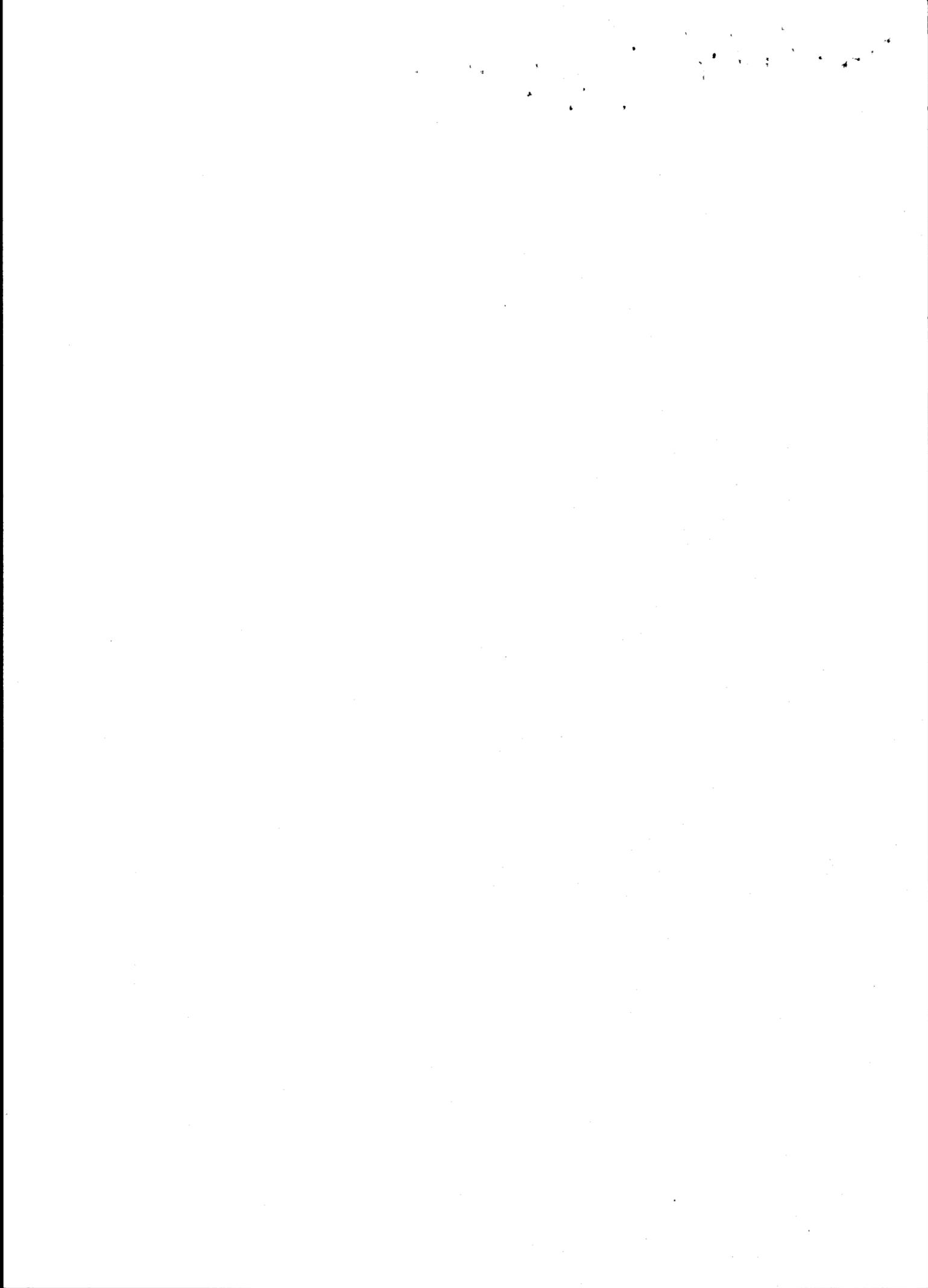
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador





1/7/2013 3:33

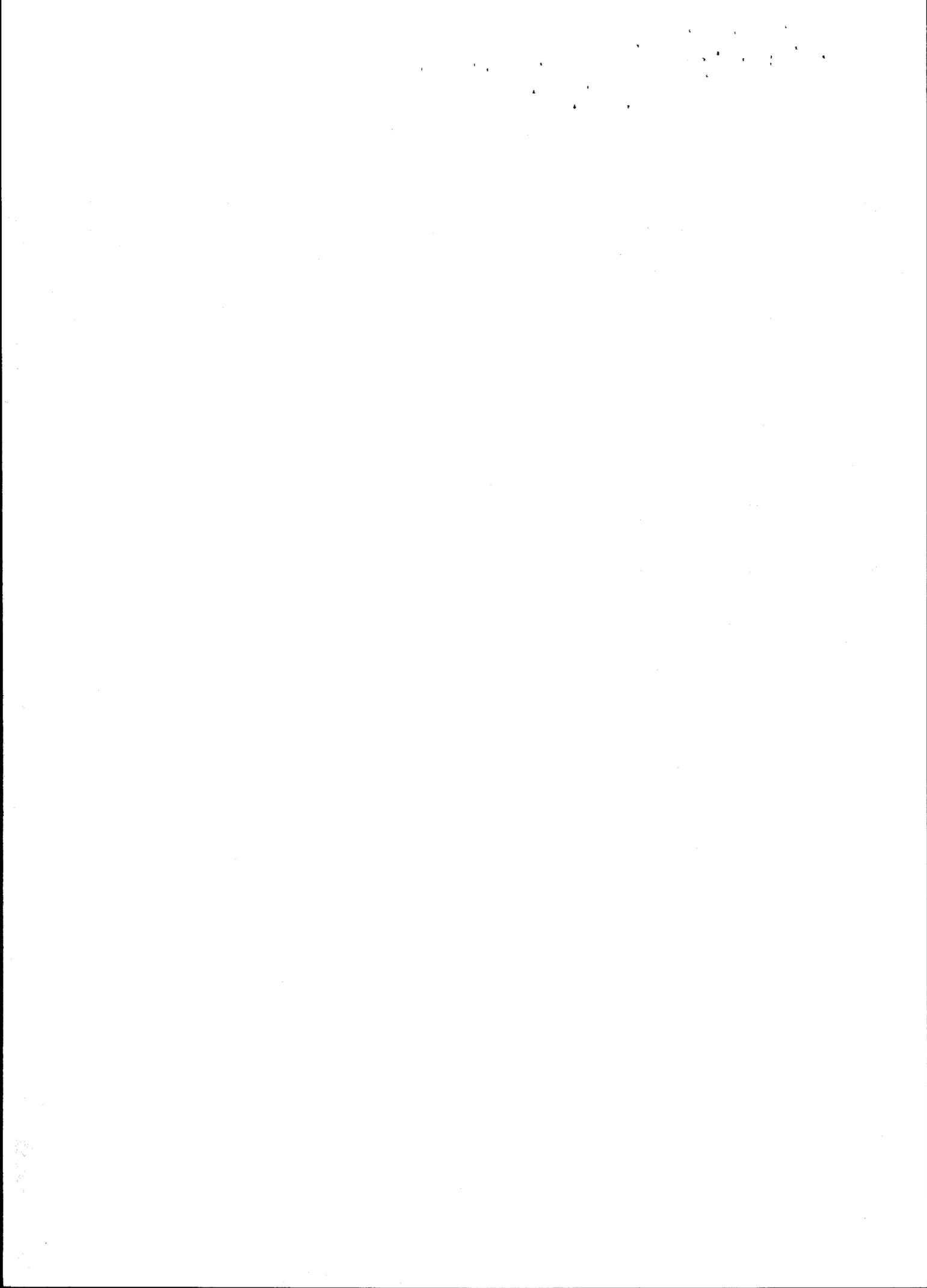
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-35-34-000	200,00	\$ 5.000,00	LOT. MERO MZ-A L#36	2013	68260	130068
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
BARRETO CEVALLOS EDDY SENEN	1307376283	Costa Judicial				
1/7/2013 12:00 HOYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 0,75			\$ 0,75
		MEJORAS 2012	\$ 1,17			\$ 1,17
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,52			\$ 16,52
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,00			\$ 10,00
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50			\$ 0,50
		<b>TOTAL A PAGAR</b>				<b>\$ 28,94</b>
		<b>VALOR PAGADO</b>				<b>\$ 28,94</b>
		<b>SALDO</b>				<b>\$ 0,00</b>

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

25-







**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

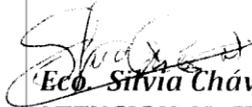
*Manta, 08 de Enero del 2013*

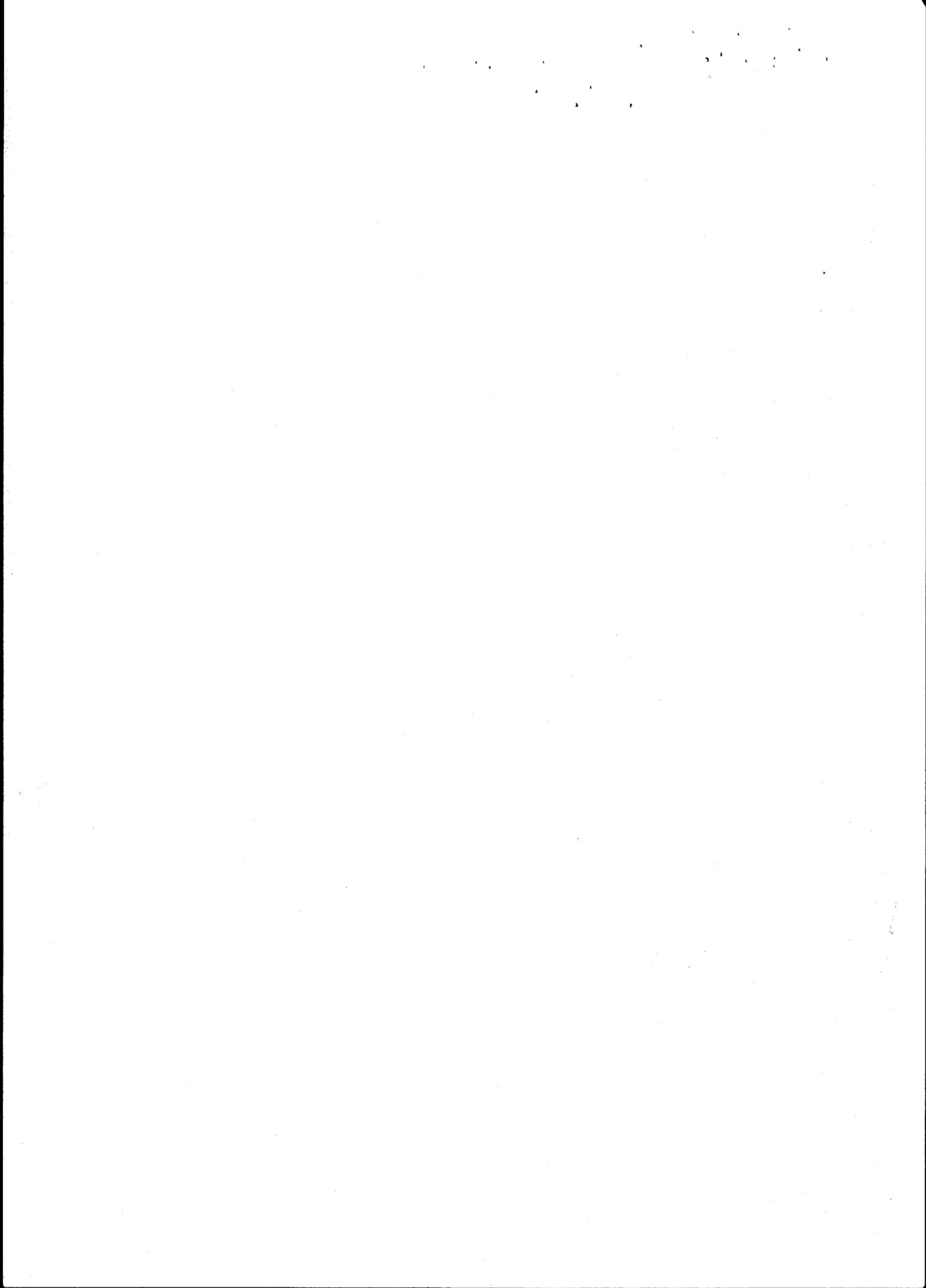
**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BARRETO CEVALLOS EDDY SENEN** con número de cédula **130737628-3** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

  
**Eco. Silvia Chávez Murillo**  
**ATENCION AL CLIENTE**



50967 2143534

**NOTARIA TERCERA  
DEL CANTON MANTA  
PROVINCIA DE MANABI**



c- 51  
98  
Pronto 1000

Nº 1.493 . -

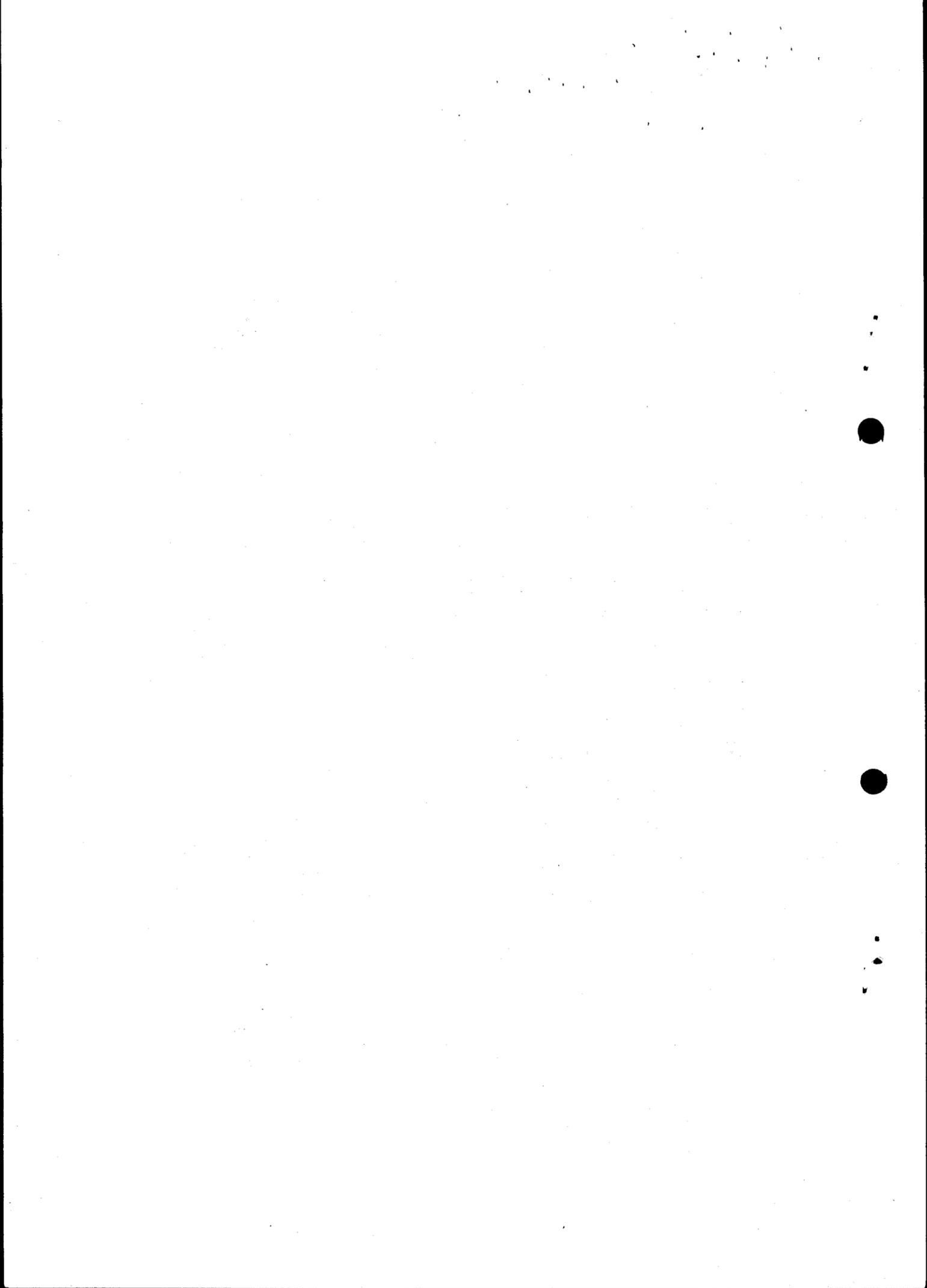
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN SECTOR QUE CONDUCE AL SITIO  
EL ARROYO DEL CANTON MANTA . -

OTORGANTES : SR. FULTON GALO MERO VILLALTA . -  
A FAVOR DEL SR. EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS . -

CUANTIA : \$ 41.98. - MANTA, Sept. 27 del 2002. -

NOTARIO:

**Raúl Eduardo González Melgar**  
Abogado



06F  
COPIA

NUMERO: ( 1.493 ) . -

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR FULTON GALO MERO VILLALTA A  
FAVOR DEL SEÑOR EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS.-

CUANTIA: \$. 41,98. -

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veín-  
tisiete de Septiembre del dos mil dos; ante mi Abogado RAUL  
EDUARDO GONZALEZ MELGAR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON  
MANTA, Comparecen, por una parte el señor FULTON GALO MERO  
VILLALTA, de estado civil soltero, por sus propios derechos y  
a quién se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y,  
por otra parte el señor EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS, de estado  
civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de  
"COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de  
nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, sin  
parentesco entre las partes; hábiles y capaces para contratar  
y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme  
presentado sus respectivos documentos.- Doy fe.- Bien  
instruidos en el objeto y resultados de la presente escritura  
de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan  
una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto  
es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras  
públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,  
contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben la presente  
escritura, por una parte el señor FULTON GALO MERO VILLALTA,  
por sus propios derechos y a quién se le denominará simplemente

como "EL VENDEDOR" ; y, por otra parte el señor EDDY SENEN  
BARRETO CEVALLOS, por sus propios derechos y en calidad de  
"COMPRADOR". - SEGUNDA: ANTECEDENTES: El vendedor declara que  
es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en el  
sector que conduce al SITIO EL ARROYO del Cantón Manta, el  
mismo que lo adquirió en su estado civil de soltero, por compra  
al señor PEDRO EZIO MERO ZAVALA y esposo, mediante escritura  
celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha  
dieciseis de Agosto de mil novecientos noventa y seis é  
inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en  
fecha dos de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-  
Lotes de terreno signados con los Números: TREINTA Y CUATRO Y  
TREINTA Y SEIS de la Manzana "A" los mismos que unidos entre sí  
forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y  
líderos : Por el Frente, veinte metros y Avenida cuatro; Por  
Atrás, veinte metros y Lote Número: treinta y siete y treinta y  
cinco ; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con  
lote de terreno Número: treinta y ocho; Por el Costado  
Izquierdo, veinte metros y lindera con Lote Número: treinta y  
dos. Lote de terreno que tiene una superficie total de:  
CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA: Enunciado lo  
anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor  
manifiesta que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy  
tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor  
del Comprador, el lote de terreno Número: treinta y seis de  
la manzana "A" , que tiene las siguientes medidas y líderos:

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición de Eddy Barreto C.

C E R T I F I C O:

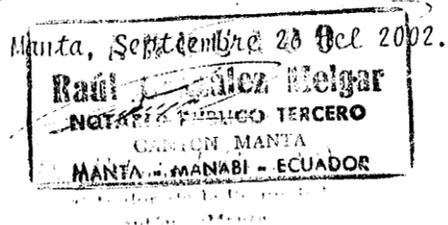
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha, Diciembre 02 de 1.996, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 16 de Agosto de 1.996, ante la Abg. Mónica García Salto, Notaria Cuarta de Manta, en la que el Sr. Pedro Ezio Mero Zavala, casado, - por sus propios derechos y por los que representa de su hermano Pablo Antonio-Mero Zavala, venden a Favor de Don FULTON GALO MERO VILLALVA, soltero, dos lotes de terrenos ubicado en el Sector que conduce al sitio EL ARROYO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes n. Treinta y Cuatro y Treinta y Seis de la Manzana "A", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, dentro de los siguientes linderos y medidas; por EL FRENTE, en veinte metros con avenida Cuatro por ATRAS, en veinte metros con lotes Treinta y siete y Treinta y cinco por EL COSTADO DERECHO; en veinte metros con lote n. treinta y ocho y por EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros con lote n. treinta y dos, teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

DOMINIO: Los vendedores adquirieron mediante Partición Extrajudicial, escritura celebrada en la Notaria Segunda de Portoviejo, el 26 de Junio de 1.981, e inscrita el 27 de Julio de 1.981.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito de propiedad de don FULTON GALO MERO VILLALVA, a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de Índices incompleto y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, por lo tanto el interesado deberá comunicar en el caso de haberlos a la oficina del Registro de la Propiedad. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

(F)





Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 8011

1

2

3 **LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

4 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

5 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

6 se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente

7 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

8 MERO VILLALTA FULIORI GALO Por consiguiente se establece

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, septiembre 25 de 2002

11 VALIDA PARA LA CLAVE # 2143534000 DPT. MERO MZ-A 1# 34

12

13

14

# ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 012941

POR \$

Manta, del 2002

una escritura pública de Comunico a usted la celebración de

ubicado en de la parroquia del cantón que otorga

de a favor

por el precio de y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	\$ 2.04
ADICIONALES	Defensa Nacional	0.01
	Benef. Guayaquil	1.00

*Jenny Ríos*

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:



Valor \$0.60 ctv.

# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 5158

## AUTORIZACIÓN

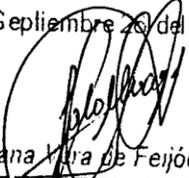
Nº 264 - 3010

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS, para que celebre escritura de compraventa propiedad del Sr. Fulton Galo Mero Villalta, ubicado en la Lotización Mero Mz "A" Lote # 36, Código # 320, de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida Cuatro  
Atrás: 10,00m. - Lote # 37 de la manzana "A"  
Costado Derecho: 20,00m. - Lote # 38 de la manzana "A"  
Costado Izquierdo: 20,00m. - Lote # 34 Propiedad de la Sra. Zulema Rodriguez  
Area: 200,00m<sup>2</sup>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 26 de 2002

  
Arq. Susana Vera de Feijóo  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
M.S.M.S



**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 264 - 3010

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendra validez si esta acompañado de la autorizacion para escrituras emitida por esta Direccion).

Esta Direccion aprueba la subdivision del terreno propiedad del SR. FULTON GALO MERO VILLALTA, ubicado en la Lotizacion Mera Mz "A" Lotes # 34 y 36, Barrio Mendoza Ponce, Código # 320, de la Parroquia Los Esteros, Canton Manta, el mismo que tiene un area de 400,00 m<sup>2</sup> en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00 m<sup>2</sup>  
Frente: 20,00m. - Avenida Cuatro  
Atras: 20,00m. - Lotes # 37 y 35 de la Mz "A"  
Costado Derecho: 20,00m. - Lote # 38 de la Mz "A"  
Costado Izquierdo: 20,00m. - Lote # 32 de la Mz "A"  
Area: 400,00m<sup>2</sup>

AREAS INCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 1 lote  
A FAVOR DE LA SRA. SULEMA MARITCEL RODRIGUEZ LOOR: Lote # 34 de la Manzana "A",  
Autorizacion # 245 - 2553 de fecha 23 de agosto del 2002: 200,00m<sup>2</sup>  
Frente: 10,00m. - Avenida Cuatro  
Atras: 10,00m. - Lote # 35 de la manzana "A"  
Costado Derecho: 20,00m. - Lote # Lote # 36 Propiedad del Vendedor Sr. Fulton Mero  
Costado Izquierdo: 20,00m. - Lote # 32 de la manzana "A"  
Area: 200,00m<sup>2</sup>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS: Lote # 36 de  
la Manzana "A" 200,00m<sup>2</sup>  
Frente: 10,00m. - Avenida Cuatro  
Atras: 10,00m. - Lote # 37 de la manzana "A"  
Costado Derecho: 20,00m. - Lote # 38 de la manzana "A"  
Costado Izquierdo: 20,00m. - Lote # 34 Propiedad de la Sra. Zulema Rodriguez  
Area: 200,00m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE: ninguna

El presente documento se emite de acuerdo a la documentacion requerida para el tramite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omision, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 26 de 2002



Arq. Susana Vera de Feijoo  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
MSMS



Nº 7381

3.94  
0.21  
1.26  
5.41

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTIA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar, perteneciente a FULTON GALO MERO VILLALTA, ubicada en B/. Hdras. Pedro Mero, Manz. A Lote 36, C.C. 2143534, cuyo avalúo comercial presente compra-venta, asciende a la cantidad de CUARENTA Y UN 98/100 DOLARES, (US \$41.98)

Nota.- No causa impuesto a las utilidades.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$

Mantia, 27 de septiembre del 2002

Edm. Enrique Cantos García  
Director Financiero Municipal

**ABOGADO**  
Pablo Cantos Melgar  
INSCRITO EN EL TERCERO  
LIBRO DE MANTIA  
MANTIA - ECUADOR

Departamento de Avalúos y Catastro  
**MUNICIPALIDAD DE MANTA**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA \*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO\*

09/26/2002\*

#3629

Especie Valorada

\$ 0.60 CTV.

Nº 11916

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros  
Certifica: que revisado el Catastro de predios urbanos y  
constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 2143534000

Ubicado en: BARRIO PEDRO MERO DE LA LLAVE

Area total del predio según escritura: -

Area total del predio según inspección: 200M2

Perteneiente al señor(a) MERO VILLALTA FULTON GALO

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:

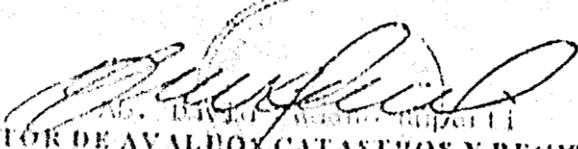
41.98

CONSTRUCCION:

0

41.98

(SON: CUARENTA Y UN NOVENTA DOLARES )

  
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización  
que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo que salvamos  
error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se  
comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones  
gráficas erróneas.

H.A.R.



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 35300

VALOR

\$ 2,00

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MERO VILLALTA FULTON GALO . -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

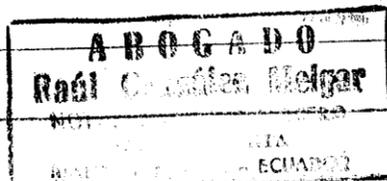
El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

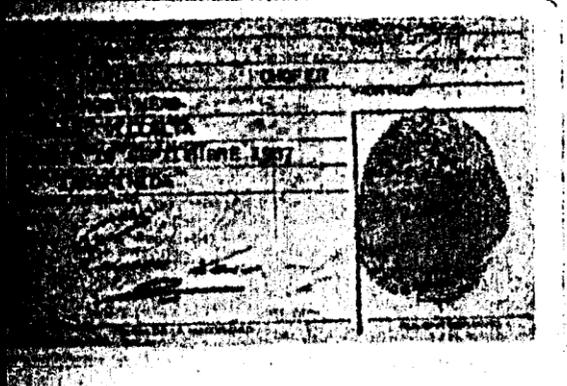
Manta, Septiembre 25 del 2002

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tes. M. de C. B. B. M.  
Francisco Archán Palma





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN  
 JORONGA No. 13001064-1

FULTON GALD HERO VILLALTA  
 RODRIGUEZ  
 1 DE JULIO DE 1941  
 TANGUI HANABI  
 136 409  
 HANTA HANABI 1941

*[Signature]*

# 1493 sf  
 Jun 27 81

CIUDADANIA 130737629-3  
 BARRETO CEVALLOS EDDY SENEN  
 15 ABRIL 1.972  
 GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO I  
 05 577 0057  
 HANABI/ PICHINCHA  
 PICHINCHA /GERNUD/ 72

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334312242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ELPIDIO BARRETO  
 CELESIE CEVALLOS  
 PORTOVIEJO 13-04-93  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1654671



Por el Frente, diez metros y Avenida cuatro; Por Atrás, diez metros y Lote Número: treinta y siete de la Manzana "A"; Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: treinta y ocho de la manzana "A"; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y Lote Número: treinta y cuatro de la Manzana "A", Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todo los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderle; en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO: El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de : CUARENTA Y UN DOLARES NOVENTA Y OCHO CENTAVOS; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de legal circulación de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la partes vendedora que el lote de terreno descrito anteriormente se encuentra libre de gravámenes obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con

lo estipulado . SEXTA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta escritura. (FIRMADO) Abogado SAMUEL DE MERA DELGADO , Matrícula Número: Quinientos setenta y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí . Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública. Se comprueba el pago de impuestos de Alcabalas y sus Adicionales , de Ley.- Y leída esta escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto.  
Doy fe.-



: ATENCIÓN

FULTON GALO MERO VILLALTA

EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS

C.C.No. 130015640-1

C.C.No. 130737628-3

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO

ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA BECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

*Raúl González Melgar*  
Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

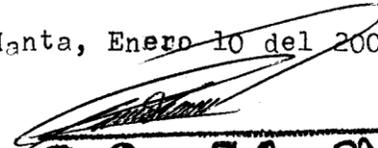
CER\_



TIFICO: Que la Escritura Pública de Compraventa de Terreno, autorizada por la Notaria Tercera de Manta, el 27 de septiembre del 2002, - cedida por Fulton Galo Mero Villalta, a favor del sr. EDDY SENEN BARRETO CEVALLOS, queda legalmente inscrita bajo el No. 51 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General No. 98 en ésta fecha.



Manta, Enero 10 del 2003

  
**Dr. Patricia F. García V.**  
Registrador de la Propiedad  
Cantón - Manta

